

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Detenidos una MP y 20 policías"
	"Hay 18 cuentas públicas sin cubrir"
	"Geraldina revive Radar y analiza bajar las multas"
	"Pide Gobernador-Respetar voto ciudadano"
	"Pide Osorio respeten resultados"
	"Mayor vigilancia por amenazas del SME"
	"No circula"
	"Abismal diferencia entre la educación pública y privada"
	"Presunto peculado de ex ediles por 150 mdp, reporta ASEH"
	"Escala el narco terror fronterizo"
	"Directores de escuela, sin terminar primaria"
	"Coche bomba en Juárez"

INSTITUCIONAL

Síntesis-"Hidalgo nos une" interpone objeción ante IEE: El equipo jurídico de la coalición "Hidalgo nos une", en coordinación con el presidente del PAN, Gonzalo Trejo y el presidente de Convergencia Octavio Ferrer, interpusieron en el IEE un recurso de inconformidad que deberá ser remitido al TEEH. El TEEH tendrá que remitir y dar trámite al medio de impugnación, en términos por lo dispuesto por el Artículo 20 de la ley estatal de medios de impugnación en materia electoral, además de notificar y hacer llegar la impugnación al equipo jurídico de la coalición "Unidos Contigo" para que conteste lo que conforme a derecho le corresponde. En entrevista Trejo Amador detalló que dentro de los documentos se han incorporado videos y pruebas que hizo llegar a la ciudadanía. En su opinión los documentos entregados al secretario general del IEE Francisco Ortega, se encuentran bien fundamentados al incorporar diversos elementos que demuestran principalmente, la inequidad que se registró en los medios de comunicación durante todo el proceso electoral. Gonzalo Trejo explicó que el TEEH tiene como límite hasta el 20 agosto para resolver y externó su confianza en las leyes mexicanas. (Jaime Arenalde, página 03)

Independiente-Turnan a TEEH impugnación de Hidalgo nos une: EL IEE turnó al TEEH la impugnación que presentó la noche del jueves la coalición "Hidalgo nos une" que busca anular la elección a gobernador. El secretario general dijo que a ellos sólo les corresponde recibir la inconformidad, pues son la autoridad que declaró válida tanto la elección como sus resultados. Francisco Ortega confirmó que el jueves recibió al filo de las 23 horas el expediente de 500 fojas que sustenta las inconformidades de la coalición "Hidalgo nos une" contra el cómputo estatal y contra la declaración de validez de los comicios celebrados el pasado 4 de julio. También, dijo, se recibieron los anexos que acompañan el expediente que de acuerdo con la coalición opositora requirieron de tres cajas para dar cabida al volumen de pruebas que sustenta sus acusaciones. El funcionario informó en entrevista que ayer mismo dieron cause a la impugnación y la enviaron al TEEH.

También explicó, se dio vista a los terceros interesados para que acudan a presentar pruebas o hagan lo que a su derecho convenga. Al respecto, explicó, que los terceros interesados tienen tres días de plazo a partir de que fue recibido el recurso de impugnación, de modo que tienen hasta el próximo domingo para presentar las pruebas que consideren pertinentes en su defensa. En el TEEH, el recurso será asignado a alguno de los magistrados para que lo estudie y emita su proyecto de resolución. La fecha límite para que el tribunal resuelva los juicios de inconformidad es el próximo 20 de agosto, aunque la instancia puede hacerlo antes del plazo fatal, explicó Ortega Sánchez. Por otra parte, Ortega Sánchez explicó que seguirá pendiente la asignación de diputados por el principio de representación proporcional hasta en tanto no tengan los resultados definitivos de la elección tanto de gobernador como de diputados locales. (Jorge Romero, página 05)

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-La elección no está en duda, dice Olvera: Tras la impugnación del proceso electoral por la coalición "Hidalgo No Une" en la que piden la anulación de las elecciones pasadas, el gobernador electo, Francisco Olvera Ruiz, declaró que la oposición tiene el derecho de acudir a los tribunales e interponer los recursos legales que crean pertinentes. "Ahí están las leyes, ahí está el proceso jurídico abierto, éste es un derecho que ellos (la oposición) tienen y yo lo veo con toda normalidad", aseveró. "No es la elección lo que está en duda, lo que va a ir a juicio son las demandas. La elección está avalada por sí misma por cómo se desarrolló y eso se habrá de entender una vez que las autoridades judiciales corran traslado", agregó el ex alcalde de Pachuca. Al respecto, el dirigente estatal del PAN, Gonzalo Trejo Amador, explicó que el jueves por la noche se interpuso la causal genérica de nulidad con más de 500 páginas del juicio de inconformidad y tres cajas con anexos de evidencias para que sea derogada la elección a gobernador del pasado 4 de julio. "Tenemos nuestro acuse y esperaremos la remisión", dijo el líder del blanquiazul en el estado, quien desmintió los rumores que indicaban que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) había rechazado la impugnación, "el IEEH no es el órgano que conocerá y resolverá el recurso, es el tribunal del estado quien resolverá el recurso". Adelantó que los magistrados del Tribunal Estatal Electoral tienen hasta el 20 de agosto para dar un resolutive a la petición de la alianza integrada por PAN, PRD y Convergencia. Dentro de las pruebas que la oposición aportó están videos donde se demuestra la compra de votos por parte del Partido Revolucionario Institucional, además de entrega de víveres fuera de las casillas y despensas en diferentes partes del estado. "También tenemos pruebas de la inequidad de medios en el estado", finalizó Trejo Amador, presidente de Acción Nacional.

Claves

Ley Electoral

- El IEEH tendrá que remitir y dar trámite al medio de impugnación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 20 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación electoral.
- Además de notificar y hacer llegar la impugnación al equipo jurídico de la coalición "Unidos Contigo", para que conteste lo que corresponde.
- El presidente del PAN señaló que los documentos se encuentran bien fundamentado al incorporar diversos elementos que demuestran la inequidad en los medios de comunicación.
- Gonzalo Trejo dijo que más que confiar en la institución, confían en las leyes mexicanas, puesto que han elaborado el documento apegado a derecho. (Misael Zavala, página 11)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Opositores ingresaron 22 juicios de inconformidad, señala Sergio Priego: El TEEH recibió un total de 22 juicios de inconformidad por parte de la coalición "Hidalgo nos une" y del PRD. De estas inconformidades cinco corresponden a la elección de diputados locales y 17 de gobernador del estado, y el plazo para otorgar un veredicto es el próximo 20 de agosto del año en curso, informó el secretario general del organismo Sergio Priego. Los magistrados van analizar cada uno de los expedientes que fueron recepcionados y van determinando si cada uno cumple con los requisitos que se exigen en los juicios de inconformidad y de acuerdo a la ley electoral. Se prevé que en las próximas semanas los magistrados puedan resolver algunos asuntos que fueron presentados en el TEEH por parte de la parte inconforme. Explicó

que como parte de los requisitos es presentarlo por escrito, narrar los hechos en que se basan las denuncias, aportar las pruebas, firmados por los representantes de los distritos electorales y el consejo estatal. Manifestó que cuando se dicte sentencia de cada uno de los asuntos la parte interesada y que no está de acuerdo con los resultados tiene la oportunidad de acudir a las instancias federales. (Alberto Quintana, página 04)

Crónica-TEPJF podría fallar sobre impugnación hasta febrero: Hidalgo nos une acudirá al TEPJF en caso de que no favorezca el fallo del TEEH, coincidieron los dirigentes Octavio Ferrer y Gonzalo Trejo. "Vamos a llegar hasta las últimas en la solicitud de la impugnación, lo que queremos es que la elección sea anulada pues durante el proceso se presentaron innumerables irregularidades que no podemos pasar por alto" sostuvo el líder blanquiazul. Por su parte Octavio Ferrer expuso que seguirán de cerca el procedimiento que empleen las autoridades en la solicitud de la impugnación, y que esperarán el tiempo razonable por la legislación. "Esperaremos hasta agosto como límite para que el Tribunal Electoral pronuncie una resolución, pero si nos vamos hasta las últimas consecuencias, tendremos que esperar a que el TEPJF dictamine hasta febrero o máximo marzo". Expuso que en el caso de que alguno de los tribunales fallara a su favor y se anulara la elección a gobernador, "las autoridades electorales deben analizar los tiempos cuando se determine la sanción, y con ello determinar cuando se realizará el periodo de elecciones y cuanto tiempo durarán las campañas". (Enrique Juárez, página 04)

PLANO ESTATAL

Criterio-ASEH: Tienen cuentas pendientes 18 municipios: De los 54 municipios que tenían irregularidades en su ejercicio fiscal 2008, solamente son 18 los que aún tienen pendientes, con un monto cercano a los 133 millones de pesos, informó el titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), José Luís Lima Morales. "Estamos cumpliendo ya en estas fechas los tiempos que marca la ley para que podamos hacer un dictamen y se turne al Jurídico", destacó el funcionario. Resaltó que son 18 municipios los que están pendientes de realizar comprobaciones, "los cuales por falta de expedientes técnicos, de comprobación de gastos y de aplicación de recursos no han podido solventar cada una de las observaciones que les hicimos durante la revisión de la auditoría". Lima Morales llamó la atención de que en esta ocasión quien más debe es el municipio Yahualica, con casi 30 millones de pesos, y quien tiene un monto menor que comprobar es el municipio Atitalaquia. De igual forma resaltó que el ex alcalde de San Agustín Metzquititlán fue denunciado ante las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), por llevarse toda la información. "Ese asunto ya le corresponde a la Procuraduría, ya no nos corresponde a nosotros", dijo. "La dirección de Asuntos Jurídicos tendrá que notificarles a estos ex presidentes municipales para que acudan con sus ex funcionarios municipales y puedan comprobar en una audiencia este tipo de señalamientos u observaciones que les estamos haciendo", señaló el auditor estatal. Asimismo el titular de la Auditoría Superior dijo tajantemente: "una cosa dejo en claro, nadie de estos ex alcaldes se puede decir sorprendido o engañado, a todos se les ha invitado para presentar a que entreguen su documentación, y nadie puede decir que no se le ha orientado". Explicó que la dependencia (ASEH) tendrá una audiencia ante el Jurídico, "terminando, si no comprueban, daremos dos o tres meses para la integración de la denuncia por presunto desvío de recursos, en estos momentos todavía es falta de comprobación, después ya no". Agregó que ya se está revisando 2009, la administración de los nuevos presidentes municipales, "de acuerdo con la dinámica que traemos en el mes de diciembre tendremos la primeras auditorías de ese periodo". (Omar Ayala, página 03)

Criterio-"La elección ya se terminó", dice Miguel Osorio Chong: "Estoy pidiendo a la Secretaria de Hacienda que los recursos empiecen a fluir; ya estamos a mas de medio año y lamento que por un proceso electoral se esté deteniendo la licitación y los convenios, espero que caminemos de otra manera a partir de la fecha", comentó el titular del Ejecutivo estatal. Osorio hizo un llamado a que se respeten los resultados, que ya son oficiales, de los comicios electorales del pasado 4 de julio que se llevaron a cabo en la entidad. Dijo que es necesario empezar a ocuparse de otras cuestiones importantes para el estado. Además pidió que cesen los ataques y acusaciones a su persona y a otras que se desempeñan en el ámbito público, puesque a pesar de que el proceso concluyó, aún hay grupos que desean generar en conflicto, pero "seguirá sin contestar a declaraciones que no tienen fundamento". "Lo que quieran decir de mi persona, arguméntelo, compruébenlo, no se vale seguir actuando impunemente, ya no está el proceso electoral, hay que sujetarnos al dictamen que por medio del voto dio la ciudadanía. Por uno, por 45 mil o por los (votos) que sean, ya hay un ganador", dijo categórico. Osorio Chong dijo que se compromete a dejar al próximo gobernador, un estado con finanzas sanas que permitan seguir concretando proyectos y obras en beneficio de los hidalguenses, esto a pesar de la complicada situación financiera del país. (Esmeralda Canales, página 03)

Plaza Juárez-Respetar voto ciudadano: Miguel Osorio, reiteró su llamado a la unidad y dejar atrás el procesos electoral y con ello las confrontaciones, "hay que sujetarnos al dictamen que por medio del voto dio la ciudadanía por uno, por 45 mil o por los que sean", comentó y recordó que el presidente Calderón, lleo al poder con un punto de diferencia

respecto a su competidor. "Dejemos que la democracia fluya y esto se da reconociendo el triunfo de unos y de otros, de cualquiera. Democracia es acatar el resultado que el voto popular le dio a uno o a otro candidato, en este caso, ya hay reconocimiento electoral de quien ganó las elecciones". Osorio Chong se comprometió a dejar a la siguiente administración finanzas sanas, con todo y la restricción que hay de los recursos. (Nadia Mejía, página 03)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Reglamento de Tránsito y Vialidad será revisado: La alcaldesa interina Geraldina García Gordillo. Hará un análisis continuo y permanente al Reglamento de Tránsito y Vialidad para implementar reformas en el documento buscando también conocer las inquietudes de la sociedad civil. Geraldina García también comentó que en la página web del municipio, www.pachuca.gob.mx, se abrirá un vínculo donde la ciudadanía podrá expresar sus inquietudes respecto a este reglamento; para esto, convocó a los regidores y síndicos a sumarse a los trabajos a fin de enriquecer el documento que emane de las peticiones y necesidades de los pachuqueños. "Durante el tiempo que he encabezado la administración pública municipal, he recibido diversas solicitudes de grupos organizados de la sociedad civil, quienes han pedido que se realice un análisis continuo y permanente para el mejoramiento de los reglamentos municipales", anotó la representante. Destacó que desde la perspectiva municipal, la normatividad en las diversas materias de tránsito y vialidad deberán ser para prevenir accidentes e inhibir conductas que causen daños a las familias de la capital. "Las reformas propuestas tienen el propósito de transparentar los procedimientos para abatir e impedir abusos, tanto de los ciudadanos como de las autoridades, y las lagunas que limitan la justicia municipal", sostuvo la alcaldesa Geraldina García Gordillo. La representante dijo que las leyes y reglamentos no cambian por sí solos la realidad, "pero son un instrumento indispensable para promover la cultura de respeto a la legalidad que nuestro municipio reclama". García Gordillo mencionó que entre las acciones en corto y mediano plazo destacan la instrucción al director de Seguridad Pública y al director jurídico municipal para que realicen un análisis de la reglamentación en materia de seguridad pública en lo que se refiere al Reglamento de Tránsito y Vialidad. Asimismo, la alcaldesa interina puntualizó que se tendrán diálogos permanentes con diferentes organizaciones de la sociedad civil, "para recoger las inquietudes que han venido manifestando y que se puedan ir recopilando en un documento que posteriormente será una iniciativa". (Omar Ayala, página 04)

Milenio-Alcaldía revive radar y analiza reducir multas: En Pachuca se volverá a implementar el programa Radar, anunció la presidenta municipal, Geraldina García Gordillo, quien también adelantó que el Reglamento de Tránsito será sometido a revisión para realizarle modificaciones basadas en la opinión de la ciudadanía. La edil reveló que el polémico Radar, en el que se utilizan dispositivos electrónicos para medir la velocidad de los automóviles y levantar multas a quien conduzca rompiendo el límite de kilometraje por hora, entrará en vigor en dos semanas más, en tanto, estará funcionando en una etapa preventiva durante 15 días en los que se pretende informar a la ciudadanía sobre su próxima implementación y sus sanciones. "Es un programa que venía manejando la Secretaría de Seguridad Pública, nosotros lo estamos trabajando obviamente en los bulevares con mayor incidencia de accidentes, ahora lo estamos haciendo de manera informativa y preventiva para contribuir a la disminución de los accidentes", manifestó. "En estas dos semanas no se van a aplicar multas para que podamos hacer una difusión oportuna a los ciudadanos, que sepan que estamos implementando esta medida, que nos ayuden a contribuir a cuidar su vida y ya posteriormente aplicaremos las multas correspondientes", explicó. La nueva era del proyecto iniciará con dos pistolas electrónicas tipo radar que estarán identificando los niveles de velocidad en los bulevares de Colosio y Felipe Ángeles. La alcaldesa también anunció que el Reglamento de Tránsito y Vialidad será sometido a revisión para realizar reformas al documento y conocer las inquietudes de la sociedad civil y de organizaciones de transportistas. Enfatizó que uno de los puntos principales a revisar será el de los montos de las infracciones, pues ha sido uno de los que mayor molestia ha generado entre los conductores. Desde su implementación en enero de 2010, el nuevo reglamento de tránsito ha sido blanco de críticas de diversos sectores de la sociedad capitalina, especialmente de las organizaciones de transportistas, que consideran que las multas son excesivas –las más elevadas alcanzan casi los 10 mil pesos–, además de que han denunciado que los policías municipales han abusado del documento para levantar infracciones injustificadas. "Vamos a revisar el Reglamento de Tránsito y Vialidad, nosotros hemos recibido muchas inquietudes de los ciudadanos de las organizaciones de transportistas, de las organizaciones de la sociedad civil, en el sentido de que se consideran importante revisar y revalorar los términos en los que hoy se encuentra el reglamento". García Gordillo comenzará pláticas desde este lunes con transportistas y organizaciones sociales para llegar a acuerdos, también se realizarán análisis en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría Municipal y la Coordinación Jurídica para reformar el documento. Agregó que en la página web del municipio habrá un link en el que la ciudadanía podrá expresar sus sugerencias, "los invitamos para que a través de este medio nos hagan llegar su comentarios". "Nosotros veníamos manejando diferentes rangos (de multas), creo que es importante que tengamos un multa adecuada, yo estoy considerando incluir la labor social para quien cometa alguna infracción. A más tardar en tres semanas yo espero que estemos presentando la iniciativa de reformas al reglamento", dijo. El monto de las multas del

Radar será decidido en los próximos días.

Regresa la polémica

••• El programa Radar siempre ha sido blanco de las críticas. Desde que fue implementado durante la pasada administración de Omar Fayad Meneses fue señalado por diversos sectores de la sociedad bajo varios argumentos. Transportistas y sociedad en general expusieron en reiteradas ocasiones que los radares realizaban mediciones erróneas, por lo que las multas eran injustificadas. También hubo ataques debido a que se consideraba que las infracciones eran excesivas y que el límite de velocidad, establecido en 60 kilómetros por hora, era demasiado lento. Luego de numerosas denuncias por parte de la ciudadanía, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) emitió una observación contra la presidencia municipal de Pachuca y su entonces alcalde, el priísta Omar Fayad Meneses, por diversas irregularidades presentadas en la operación del programa vial. Incluso hubo polémica con la empresa privada que manejaba el Radar, AutoTraffic, a la que supuestamente le correspondió una comisión en efectivo de 45 por ciento del monto de las multas, por lo que se señaló al alcalde de lucrar con el programa. Ahora, después de las elecciones, regresa con Geraldina García Gordillo. (Gustavo Godínez, página 08)

PLANO NACIONAL

Milenio-Promete el SME no más bloqueos: El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) acordó con el Gobierno del Distrito Federal suspender las movilizaciones en la Ciudad de México mientras haya diálogo con la Secretaría de Gobernación. Alrededor de las 16:30 horas, Marcelo Ebrard, mandatario capitalino, tuvo comunicación con el secretario general del SME, Martín Esparza, quien le notificó la decisión de que los agremiados ya no saldrán a las calles en protesta por la extinción de Luz y Fuerza. En conferencia de prensa, el secretario de Gobierno del Distrito Federal, José Ángel Ávila, comentó que "la comunicación que el secretario general del sindicato hizo al jefe de gobierno es en el sentido de que esa organización suspenderá las movilizaciones en la ciudad, en tanto las condiciones de diálogo estén abiertas". Asimismo, mencionó que ayer a mediodía se reanudó el contacto entre los ex sindicalizados y las autoridades federales, luego de que el jueves pasado Ebrard solicitó a ambas partes a actuar con responsabilidad y reanudar las pláticas para evitar afectaciones a la ciudad y sus habitantes. Ávila dijo que la necesidad de convivencia en la ciudad exige la responsabilidad de ambas partes para que el diálogo llegue a buenos términos, "esperamos que pronto encuentren una salida al conflicto". Todos los carriles de Reforma, ocupados. Foto: Fernando Castillo/Micphotopress El funcionario no se refirió a las movilizaciones realizadas ayer por el sindicato; sin embargo, comentó que a partir de hoy los agremiados sólo se concentrarán en el volanteo, "en tanto continúe el proceso de diálogo reiniciado hoy (viernes) con el gobierno federal". Asimismo, señaló que los electricistas mantendrán el plantón que tienen en la explanada del Zócalo capitalino. Ávila rechazó que exista un acuerdo firmado por el líder electricista en el que se comprometa a no realizar movilizaciones en el DF, "fue una comunicación directa al jefe de Gobierno". Desde el miércoles pasado, el Gobierno del Distrito Federal ya había solicitado al SME y al gobierno federal que reiniciaran el diálogo, pues se estaba afectado a los capitalinos. Incluso, algunos automovilistas y usuarios del Metrobús fueron agredidos durante una manifestación de los electricistas.

Piden audiencia

Por la mañana, dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, encabezados por Esparza, presentaron en la Secretaría de Gobernación una solicitud de audiencia con el presidente Felipe Calderón, por considerarla "instancia última en el país para que resuelva este conflicto". Los electricistas conversaron casi dos horas con los subsecretarios de Gobierno de la Segob, Roberto Gil, y del Trabajo, Álvaro Castro, a más de nueve meses de decretada la extinción de Luz y Fuerza. Los reclamos llegaron a la sede de la STPS en la glorieta de Colón. Foto: Fernando Castillo/Micphotopress Esparza informó que el lunes sostendrán un nuevo encuentro, en el que esperan la presencia del nuevo secretario de Gobernación, José Francisco Blake, pero dejó en claro que con esa dependencia se ha mantenido un diálogo desde el inicio del conflicto, "y no hemos avanzado nada" en restituir el empleo de quienes fueron despedidos "de manera injustificada". El dirigente de los ex trabajadores de LFC los deslindó de los desmanes ocurridos en las movilizaciones de ayer y atribuyó ese tipo de conductas a cerca de un centenar de infiltrados que han detectado en sus protestas. Esparza también deslindó al SME de las posibles consecuencias fatales de Cayetano Cabrera Esteva, catedrático del Poli, quien llegó a 83 días en huelga de hambre: "eso es lo que tendrá que valorar el gobierno", y luego planteó: "¿quién nos puso en la calle?, el sindicato no generó este

conflicto”, y sostuvo que esa forma de lucha es voluntaria.

Datos duros

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, desde octubre, cuando comenzaron las movilizaciones derivadas de la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y hasta mayo pasado, se han perjudicado vialidades por un total de 489 horas. En el mismo periodo de tiempo el Sindicato Mexicano de Electricistas realizó 859 manifestaciones, de las cuales, 12 por ciento fueron bloqueos y 48 por ciento plantones. (Silvia Arellano, página 18)

Milenio-Designan a José Luis Vargas Valdez al frente de la Fepade : José Luis Vargas Valdez, quien laboró en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), fue designado nuevo titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República. El funcionario sustituyó en el cargo a Arely Gómez, quien presentó su “renuncia” por diferencia de criterios en el manejo de la fiscalía, luego de que se quejara de un cambio en la forma de ejecutar políticas públicas en materia electoral. A petición del procurador general de la República, Arturo Chávez Chávez, el presidente Felipe Calderón autorizó el nombramiento de Vargas Valdez. Con este nombramiento, señaló la PGR, el gobierno federal continuará contribuyendo a que la procuración de justicia penal electoral federal sea imparcial, pronta y expedita. La PGR informó que el fiscal fue director de Vinculación Institucional, Logística y Proyectos Especiales del Cisen, y en la Secretaría de Gobernación fungió como coordinador de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Desarrollo Político. Vargas Valdez es maestro en Derecho Público por la Unidad Pompeu Fabra de Barcelona y licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Entre otros cargos se ha desempeñado como asesor jurídico del consejero presidente del Instituto Federal Electoral, así como de otros consejeros electorales del organismo y del Instituto Electoral del DF. En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue secretario instructor; también ha impartido cursos y diplomados en temas sobre Derecho Electoral, Reforma Política y Justicia Constitucional en Materia Penal y Comparada. La “renuncia” de Arely Gómez se oficializó cuatro días antes de las elecciones en 14 entidades de la República. En una carta enviada al presidente Calderón, la ahora ex fiscal indicó que su salida era necesaria, “porque el paradigma de la Fepade, ya no es el mismo de cuando llegó al cargo, el 3 de enero de 2007, momento en que la fiscalía se consolidaba como institución”. A Gómez González se le ofreció coordinar las Fiscalías de Delitos contra Periodistas y la Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, entre otras, “pero hasta el momento no lo ha aceptado”. (Ignacio Alzaga, página 20)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

“No se genero información”

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-El Pájaro Carpintero:

Que ayer por la mañana salió una comitiva de políticos hidalguenses rumbo a la boda tricolor del año. El gobernador electo, **Francisco Olvera, Alfredo Bejos, Roberto Pedraza, Omar Fayad** con sus parejas, son los muchachos que van a abrir pista en la celebración más esperada por la sociedad coahuilense.

A la fiesta también llegará **Beatriz Paredes** para cantar el aleluya y una que otra pieza de esas que tanto le gustan. Otra de las parejas que robará cámara será **Enrique Peña Nieto y Angelica Rivera**, de quien cada vez que va a un bodorrio se ilusiona con casarse pronto y montar su reino de gaviotas y copetes rojos.

Que la subdirectora de Fomento a la lectura del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes no hace su chamba. Después de que tuvo un año para crear un directorio de librerías en Pachuca, no pudo hacer nada, ni un simple pasquín.

Lo peor es que tampoco pudieron hacer un análisis de lectores en el estado. Dicen que a ella lo único que le preocupa es juntar la lana para los premios de cuento y poesía, pues es bien sabido que los expositores que están en la Décima Feria del Libro Infantil y Juvenil pagan mil 400 pesos por espacio, cuando en otras ferias los anfitriones son los que ponen hotel, almuerzo y comidas.

Que todavía ni pagan la cuentota que dejó **Omar Fayad** por la renta de los radares y ahora **Geraldina García** ya quiere armar otro relajo de impunidad.

Dicen que los más felices por la puesta en marcha del Radar Reloaded son los tránsitos y policías, pues tras los 3 meses de sequía, ahora tendrán una temporada de bonanza para comprar los regalos de navidad. No cabe duda que se acabaron las elecciones.

Que Juan Casas, columnista de *MILENIO* Hidalgo, se resistió a la invitación de armar un aquelarre porque se ganó el premio estatal de cuento. Un abrazo para **Juan** de su amigo el pájaro.

(Redacción, pág. 3)

Uno más uno-Pachuquillas- Ayer se informó que el presidente magistrado del Tribunal Estatal Electoral Alejandro Habib, será quién resuelva la impugnación presentada la noche del jueves por la coalición "Hidalgo nos une", mediante la cual pretende anular los comicios para gobernador, bajo la "causal genérica de nulidad por inequidad en medios de comunicación"... (redacción, primera plana)

Independiente-Socavón: La concentración de la riqueza en unas cuantas manos es un de los generadores de la violencia y delincuencia que azotan a México... (Redacción, primera plana).

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

WITH A LITTLE HELP FROM MY ENEMIES P.R.: Kabeza

Otra vez Calderón echó mano de sus amigos para ajustar su Gabinete. En vista de los resultados obtenidos por sus cuates, proponemos que mejor le llame a sus adversarios para elegir otro secretario de Gobernación.

(CALDERÓN ELIGIENDO A SUS SECRETARIOS EN EL FACEBOOK)



Enrique Peña Nieto, si de verdad quiere ser presidente, que se vaya fogueando:

¡EMERGENCIA NACIONAL, LOS PARTIDOS NO ME PELAN Y SE ME ACABÓ EL GEEEEEEL!



López Obrador seguramente hará lo contrario de lo que le ordene Calderón. O sea que algo no saldrá tan mal:

DÍLES QUE VAMOS GANANDO AUNQUE NO PAREZCA

DICE EL "PRESIDENTE" QUE YA NO PUEDE Y SE QUIERE IR



Marcelo Ebrard. El panista podrá designar a su secretario de Gobernación como candidato y el perredista será presidenciable sin estorbar a AMLO. ¡A los dos les conviene!



Beatriz Paredes. Una mujer fuerte y decidida es lo que necesita este país.

BEATRIZ, VE INMEDIATAMENTE A CIUDAD JUÁREZ A VER QUÉ ESTÁ PASANDO

NO.

OK, COMPERMISITO



O si quiere a un panista, que ponga a Fox. Al menos no nos aburriríamos.

QUIERO AGRADECER AL PRESIDENTE POR EL CARGO QUE NOS OTORGA A LA SEÑORA MARTA YA MÍ

¿¡!?

